



CATALOGO DE BENEFICIARIOS  
SOLICITUD DE ALTA 6 BAJA DE BENEFICIARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO  ALTA  BAJA

1 6 1 1 2 0 1 6  
D D M M A A A A

FECHA DE REGISTRO 10 NOV 2016 FOLIO

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
MDREIECK, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE U.R. Y/O ORG.  
M D R 0 7 0 4 0 4 9 N 5 L 5 X

CURP

DOMICILIO CALLE MAGDALENA

NUMERO EXTERIOR 202 NUMERO INTERIOR COLONIA DEL VALLE

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN ESTADO MUNICIPIO  
BENITO JUÁREZ se elimino

CÓDIGO POSTAL 03100 TELÉFONO 01(55)5539-3834

CORREO ELECTRÓNICO falcantara@mdreieck.com.mx

No. DE CUENTA DE CHEQUES se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA ( CLABE ) se elimino

No. DE SUCURSAL se elimino

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES  
MDREIECK, S.A. DE C.V.

FECHA DE APERTURA 0 7 0 7 2 0 0 8 MONEDA NACIONAL  
D D M M A A A A

DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA  
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

FECHA DE CANCELACIÓN

FERNANDO ALCANTAR ARRIZON

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO DE LA U.R. ú ORGANISMO)





Ciudad de México, a 8 de Noviembre de 2016

A quien corresponda:  
Presente

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que los datos bancarios de La Empresa MDREIECK S.A DE C.V., son los siguientes:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: se elimino

RFC:

DOMICILIO FISCAL:

BANCO:

SUCURSAL:

CUENTA:

CLABE INTERBANCARIA:

TIPO DE MONEDA:

MAIL CONTACTO:

MAIL FACTURACION:

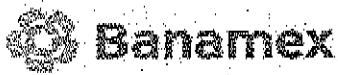
Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Hacemos constar que la Firma de:  
MDREIECK S.A DE C.V  
Es similar a la que del mismo tenemos  
en nuestros centros de trabajo.  
México, S.A.

1- 21/11/16-23



CLIENTE:  
Registro Federal de Contribuyentes:  
Página:

Suc. 234 PORTALES DF  
CALZADA DE TLALPAN 1280  
PORTALES



MDREIECK SA DE CV  
MAGDALENA 202  
DEL VALLE CH  
03100 BENITO JUAREZ DF C.R.03001

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$452.00
La GAT real se es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

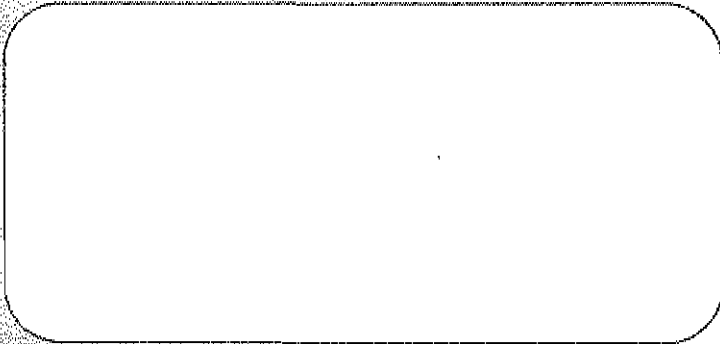
Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 30/SEP/2016
Cuenta de Cheques Moneda Nacional			
CLABE Interbancaria			

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DE: 01/SEP/2016 AL 30/SEP/2016

CONTRATO  
Saldo Anterior  
(+) 22 Depósitos  
(-) 23 Retiros  
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Saldo Promedio  
Días Transcurridos  
Cheques Girados  
Cheques Exentos

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETIROS	DEPOSITOS
Cheques 234 7567892			

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR			
31 SEP	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE A N A COMPANIA DE SEGUROS SA D REF.0000015 PAGO DE ANA COMPANIA DE SEGURO RASTRO			
	002601001609010000051489			
01 SEP	COBRO DE COMISION 624500161031 C FDS0815			
01 SEP	COBRO DE IVA 624500161031 C FDS0815			
01 SEP	DEPOSITO DE 408146999.510 BCAELECTRONICA MEX. MDREIECK ROSAS 3431			

5330674 Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



Menú Principal

Regresar Validar Guardar Avanzar

Calle del Beneficiario

Nombre	01	Clase de Cuenta	17-11-2016
Nombre Completo	0	Deposito	17/11/2016
Operación	M	Id. Cdb Benef	1
Id. Tipo de Cta	14	Id Beneficiario	
VAT	MDP070404015	Unidad Benef	
Nombre P. Operar		Análisis Haberes	
Nombre		Id. Tipo de Haberes	0
Beneficiario	MDRETECK, S.A. DE C.V.	CURP	
Id. Tipo	114	Id. Benef. Ci	100
Calle	SAN BERNARDINO	No. Exterior	11
No. Interior	11	Colonia	DEL VALLE
Localidad	BENITO JUAREZ	Id Estado	9
Id Municipio	0	CP	3100
Telefono	11078307	Correo Electrónico	mmayam@mdreleck.com.mx
Id. Tipo de Cta		Fax	

Cta Bancaria	Beneficiario	Banco	Divisa	Estatus	Cuenta	Borra	Ur	Creadora
2		40002						

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.